

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de 1999, se reúnen en acuerdo la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde y los señores jueces Dr. Guillermo A. Muñoz, Dr. Julio B. J. Maier, Dra. Alicia E. C. Ruiz y Dr. José O. Casás,

CONSIDERAN:

Que a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el art. 121, inc. 2, de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 54 (art. 2° y tercera disposición transitoria), corresponde que este Tribunal designe a dos de sus miembros para que integren el Jurado de Enjuiciamiento de magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Por ello, y conforme el procedimiento previsto por el art. 3° de la Ley N° 54,

ACUERDAN:

- 1°.- **DESIGNAR** a los jueces Alicia E. C. Ruiz y al Doctor Julio B. J. Maier para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de la Ciudad de Buenos Aires.
- 2°.- **Mandar** se comunique al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y se registre en el libro correspondiente.

Firmado: CONDE - MUÑOZ - MAIER - RUIZ - CASÁS

ACORDADA N° 23/1999